

## EL BAÑO DE SANTA MARÍA (CÓRDOBA). PRIMERA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA<sup>1</sup>

BELÉN VÁZQUEZ NAVAJAS

Grupo de investigación *Sísifo* (Universidad de Córdoba)

### RESUMEN

Uno de los *ḥammāmāt* mejor conservados de la Córdoba islámica es el denominado baño de Santa María. El edificio se ha mantenido en buena parte integrado en una vivienda moderna, ubicada a escasos metros de la Mezquita Aljama. Sus restos son conocidos por la población cordobesa desde hace décadas, pero su historia ha pasado bastante desapercibida entre la comunidad científica al no haberse realizado intervenciones arqueológicas en su interior y desconocer su estratigrafía.

Basándonos en los datos recogidos durante nuestras visitas al baño, la limitada información publicada al respecto, la búsqueda de paralelos y la contextualización histórica del edificio en el marco cordobés y andalusí, hemos podido concluir un primer trabajo de carácter arqueológico que esperamos sea sólo el punto de partida de otros futuros<sup>2</sup>.

**PALABRAS CLAVE:** Baño; *Ḥammām*; Qurtuba; Santa María; Estudio arqueológico; Reutilización.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de investigación PATTERN. Patrimonio Arqueológico, Nuevas Tecnologías, Turismo, Educación y Rentabilización Social: un Nexo Necesario para la Ciudad Histórica, concedido por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015, Modalidad 1 (HAR2015-68059-C2-1R).

<sup>2</sup> Nuestra investigación acerca del baño de Santa María comenzó en el marco del Proyecto de difusión Arqueología somos todos. Con el fin de crear una serie de reconstrucciones virtuales que ayudaran al público en general a comprender mejor el aspecto y la configuración del antiguo *ḥammām*, comenzamos el análisis de los restos. Para ello contamos con la ayuda del dibujante J. M. Tamajón, creador de las infografías resultantes y de la planimetría aquí incluida.

## ABSTRACT

One of the most well-preserved *ḥammāmāt* of the Islamic Cordoba is the so-called bath of Santa María. The building has been largely preserved as part of a modern dwelling, located just a few metres away from the Great Mosque. Its remains have been well-known amount the population of Cordoba for decades, but the scientific community is barely unaware of its history due to the lack of archaeological activities within its walls and the absence of stratigraphy.

Taking into account the collected data throughout our visits to the bath, the limited published information at that regard, the searching of parallel elements and the historical contextualization of the building within the cordoban and the andalusi framework, we have been able to complete a preliminary archaeological work. We hope this to be only the starting point of future works.

**KEY WORDS:** Bathhouse; *Ḥammām*; Qurṭuba; Santa María; Archaeological Study; Reuse.

## INTRODUCCIÓN

Pese al interés que han suscitado en la sociedad cordobesa, los baños de Madīnat Qurṭuba han sido, hasta la presente monografía, uno de los temas más olvidados de la historiografía de la ciudad. Además, la información disponible de cada uno de ellos ha sido siempre muy desigual, lo que ha dificultado su estudio de forma conjunta.

Algunos de estos edificios se conocen sólo a través de las fuentes escritas islámicas; es el caso del baño existente en la residencia favorita de 'Abd al-Raḥmān I, la almunia de al-Ruṣāfa (*cfr.* MURILLO *et alii*, 2010: 575; LÓPEZ, 2014: 172; FOURNIER, 2016: 78-79), probablemente el primer baño construido en la Córdoba islámica. Sabemos de otros -muchos ya desaparecidos- gracias a la documentación generada tras la conquista cristiana, en especial a través de los registros catedralicios y las fuentes notariales (*vid.*, entre otros, ESCOBAR, 1989; 2006; CABRERA, 2017).

Aun cuando al-Maqqarī (*cfr.* RUBIERA, 1981: 101; PAVÓN, 1990: 320) indicaba que en la Córdoba de 'Abd al-Raḥmān III existieron unos 300 baños, y que el número ascendió a 600 bajo el gobierno de al-

Mansūr<sup>3</sup>, la arqueología solo ha rescatado una decena de estos *ḥammāmāt*, tanto dentro como fuera del recinto amurallado<sup>4</sup>. En los arrabales occidentales han sido excavados varios establecimientos de uso privado. Dos de ellos fueron identificados en complejos tipo almunia, para los que se ha propuesto un origen emiral; se trata del baño de la finca El Fontanar (BERMÚDEZ *et alii*, 2004; VÁZQUEZ, 2016: 389-396) y del hallado en el área meridional de la Ronda Oeste (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 267; HARO y CAMACHO, 2007; LEÓN y CASAL, 2010: 669; LÓPEZ, 2014: 186; GONZÁLEZ, 2016: 434). No obstante, la mayoría de los baños suburbanos han sido localizados en contextos califales, en casas de cierta majestuosidad, con características morfológicas y arquitectónicas diversas en consonancia con la condición económica y los gustos de cada propietario (*cf.* NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009: 109), si bien en todos ellos fue al menos reconocida una sala caliente (*vid.*, entre otros, MURILLO *et alii*, 2003; CLAPÉS, 2013; COSTA, 2008; VÁZQUEZ, 2016).

En el corazón de la medina han sido excavados otra serie de baños. Destacan los levantados en el siglo X en el ángulo noroeste del Alcázar (*vid.* MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004), en el marco probablemente de una serie de reformas emprendidas dentro del conjunto palatino, que afectaron por igual al cierre norte de su muralla -a la altura del solar “Garaje Alcázar”- y al conocido como “Patio de Mujeres” (LEÓN, LEÓN y MURILLO, 2008: 273). En época almohade se decidió construir un nuevo *ḥammām* próximo al anterior califal, que dejaría de usarse<sup>5</sup>. Ambos complejos han sido examinados en diferentes intervenciones arqueológicas (*vid.* MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004).

Conocemos también algunos baños por haber sobrevivido al paso del tiempo integrados en construcciones aún existentes. El baño de San Pedro (MUÑOZ, 1961-1962: 88-95; PAVÓN, 1990: 312-313; MARFIL, 1997a; MARFIL, 2008), situado en la Axerquía, y el baño de la Pescadería (AN-

<sup>3</sup> Otras fuentes incluso incrementan el número de baños a 3.911 (*cf.* PAVÓN, 1990: 320).

<sup>4</sup> Nuestro objetivo en este apartado es contextualizar el baño de Santa María en el estado actual de la investigación. No pretendemos hacer aquí un análisis detallado de los *ḥammāmāt* conocidos en la Córdoba islámica, ya que, entre otros motivos, muchos de ellos son protagonistas de los textos recogidos en esta monografía.

<sup>5</sup> Entre ambos baños se erigió un salón de recepciones porticado de época taifa, delante del cual se dispuso un espacio abierto. En las últimas intervenciones arqueológicas se descubrió a su vez un aljibe de ladrillo que pudo servir para el suministro de esta zona ajardinada (MARFIL, 2004: 62-63).

GULO, 1945; MUÑOZ, 1961-1962: 72-74; MARFIL, 1997b), ubicado intramuros, son dos claros ejemplos estudiados arqueológicamente e incluso sometidos a algún trabajo de mantenimiento en los últimos años. Pero hay un caso muy particular que no ha contado con tan buena suerte y que, pese a su buen estado de conservación, su localización en plena medina (Fig. 1) y haber obtenido la distinción de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el 30 de abril de 2001<sup>6</sup>, está todavía a la espera de un exhaustivo análisis arqueológico que pueda revelar su verdadera historia: el baño de Santa María.

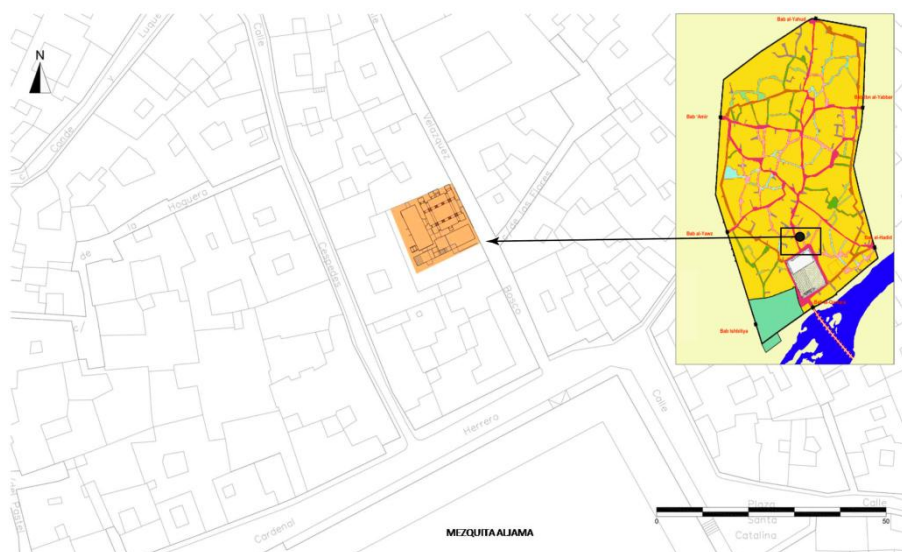


Fig. 1. Plano de situación del baño, próximo a la Mezquita Aljama (Plano base: J. M. Tamajón; Viario de la medina a partir del Plano de los Franceses de 1811: © Convenio GMU-UCO)

## HISTORIA DEL EDIFICIO

Por paradójico que parezca, uno de los baños árabes de la capital cordobesa que mejor se ha mantenido hasta nuestros días es, a su vez, uno de los más indocumentados. Si bien sus estancias templada y caliente, así como parte de la fría, se encuentran aún en pie, el edificio nunca ha sido sometido a una verdadera investigación arqueológica, por lo que quedan

<sup>6</sup> BOJA núm. 81, Decreto 107/2001.

muchas incógnitas por resolver. Forma parte de un inmueble privado en uso, un hecho que ha dificultado la realización de excavaciones o intervenciones paramentales en su interior. Desconocemos, por tanto, su verdadera cronología, aunque se ha adscrito a época califal (MUÑOZ, 1961-1962: 61). Tampoco tenemos certeza sobre sus cambios de funcionalidad, y es que se ha planteado que el edificio hubiera sido en origen un lavatorio asociado a la Mezquita Aljama y que el baño propiamente dicho fuera una construcción mudéjar posterior (MONTEJO, 2003: 179).

La historia del baño ha quedado registrada desde el siglo XIII en documentación administrativa. La mención más antigua al mismo procede de un escrito de compraventa de una casa que colindaba con él, fechado el 5 de noviembre de 1262. Dos años más tarde, en 1264, el baño vuelve a ser mencionado en otro documento de venta en el que, una vez más, se especifican sus límites (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 63-64).

El nombre primitivo del *hammām* se nos escapa, al no disponer de fuentes árabes que hagan alusión al edificio ni ser referido como tal en los textos posteriores. No fue conocido como baño de Santa María hasta la conquista cristiana por encontrarse en la collación homónima y estar próximo a la Catedral. Con este nombre aparece por primera vez en un escrito de venta con fecha de 30 de enero de 1272 (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 61, 64).

Tras la conquista cristiana sus primeros propietarios fueron los señores de la Casa de Córdoba, para pasar posteriormente a manos del Excelentísimo Cabildo Catedral (MUÑOZ, 1961-1962: 61, 66-67). Todo apunta a que el Cabildo tuvo el baño arrendado a particulares para tal uso hasta el siglo XVI, momento en el que empezaría a perder clientes. Durante este tiempo se acometieron mejoras en el establecimiento. A finales del siglo XIV se incorporó una nueva caldera, y en 1509 el Cabildo dio orden de "*adobar la caldera y las puertas de lo caliente*" (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 66), una obra que debió ser reparada en 1524 con "*los tableros que ubiesen buenos dla caldera que se sacó del baño de San Pedro*" (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 66).

Suprimido el uso del baño, el Cabildo siguió arrendando la propiedad como vivienda desde al menos comienzos del siglo XVII, como demuestra un contrato de 30 de mayo de 1611 (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 67). El cambio de funcionalidad conllevó transformaciones en el edificio. Así, a fines del siglo XVIII se llevaron a cabo importantes trabajos en la sala templada: se derribó la bóveda central de cañón para convertir el espacio

en un patio; se elevó el nivel del suelo y se cubrió un posible estanque en el centro de la sala; se eliminaron supuestamente dos columnas en los extremos este y oeste de la arcada que enmarca la parte central de la estancia; y se abrió una puerta de acceso desde la actual calle Velázquez Bosco (MUÑOZ, 1961-1962: 62).

Desde mediados del siglo XIX, el inmueble perteneció a la familia de los Condes de Cañete de las Torres y a sus respectivos sucesores (*cfr.* MUÑOZ, 1961-1962: 61). El XI Conde de Cañete de las Torres murió sin descendencia, por lo que en la segunda mitad del siglo XX una parte de los baños pasó a manos del Estado y la otra a los Hermanos de San Juan de Dios, a quien el noble quiso legarlos<sup>7</sup>. Más adelante, a comienzos del siglo XXI, Don R. Bustos se hizo con la propiedad del edificio, y tras servir como residencia de este último, hoy la planta baja se mantiene arrendada como tienda y como negocio de espectáculos flamencos<sup>8</sup>.

\*\*\*

El estudio más antiguo del baño de Santa María fue redactado por M. Muñoz Vázquez dentro de un trabajo sobre *Los Baños Árabes de Córdoba* (1961-1962), en el que recopiló información de archivo y mostró la primera planimetría publicada del establecimiento<sup>9</sup>. Años más tarde, en 1990, B. Pavón sacó a la luz el tomo I de su *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana*, dedicado al Agua, en el que de forma muy somera recogía algunas notas sobre el *ḥammām* basándose en la documentación de M. Muñoz Vázquez. Los denominó baños "mudéjares" e incluyó una nueva planimetría (PAVÓN, 1990: 320, 322, 325). Las posteriores publicaciones sobre el baño se han nutrido del material gráfico y escrito de las

---

<sup>7</sup> [https://elpais.com/diario/2006/02/20/andalucia/1140391351\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/02/20/andalucia/1140391351_850215.html).

<sup>8</sup> Agradecemos a Don J. Membrives, actual arrendatario del baño y gerente de la empresa Arte y Sabores de Córdoba, las facilidades que siempre nos ha dado para acceder al baño y poder fotografiarlo y estudiarlo en detalle.

<sup>9</sup> No cabe duda de que M. Muñoz Vázquez reutilizó la planimetría realizada en 1956 por el arquitecto municipal de Córdoba, J. Rebollo Dicenta. Esta documentación forma parte hoy del Archivo de F. Hernández Giménez, depositado en gran parte en el Museo Arqueológico de Córdoba y objeto de estudio del Proyecto de Investigación *Digitalización e Investigación de Documentos y Archivos Científico-Técnicos sobre Arqueología. La Recuperación del Legado Documental de Félix Hernández Giménez (1889-1975)*: (REFERENCIA: HAR2015-66753-R), dirigido por el Prof. Dr. J. A. Garriguet Mata y el Prof. Dr. A. León Muñoz, al cual agradecemos encarecidamente su colaboración en el presente trabajo.

dos anteriores, sin aportar grandes novedades (FOURNIER 2016: 157-159, 235; VÁZQUEZ, 2016: 445-446).

## DESCRIPCIÓN DEL *HAMMĀM* (Fig. 2)

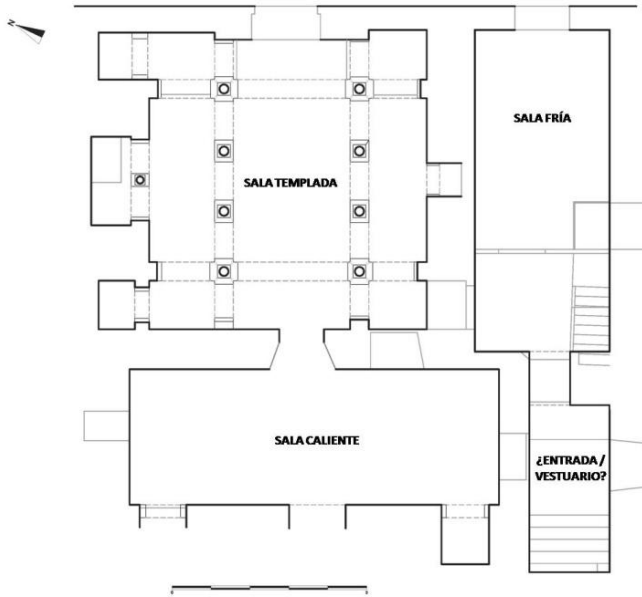


Fig. 2. Interpretación de la planta de los baños de Santa María. En líneas negras se muestran los muros presumiblemente originales de época islámica; en gris, las modificaciones posteriores; y en línea continua las arcadas en pie (Plano: J. M. Tamajón, B. Vázquez)

### El área seca

Entre la calle y las estancias húmedas de un *hammām* andalusí (salas fría, templada y caliente) mediaban una serie de dependencias -definidas como área seca- que recibían y preparaban al usuario antes del baño, entre las que se encontraban un zaguán, un vestuario, las letrinas y espacios para el reposo (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009: 110). En el baño de Santa María no ha sido reconocida ninguna de ellas. No obstante, la prolongación de los muros de la sala fría hacia el suroeste nos ha hecho plantearnos la existencia de un vestíbulo en dicha dirección. Este supuesto espacio ha sido muy transformado y cuenta con añadidos posteriores. En planta se percibe una sala rectangular de unos 2 m de ancho y al menos 4,5 m de largo, a la que hoy se desciende desde el suroeste por medio de una esca-

lera<sup>10</sup>. Estas dimensiones son a priori reducidas pero podrían ser proporcionales a la extensión conocida del baño, un establecimiento de mediano tamaño que en principio no hubiera requerido una habitación de entrada mayor.

Otra interesante cuestión sería poder localizar el ingreso al *ḥammām*. M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 61, 63-64), basándose en la información de archivo, cuenta cómo el baño estaba comprendido entre la calle de la Cárcel -la actual Velázquez Bosco- y la calle del Baño o del Rey, hoy calle Céspedes, donde afirma se situó la entrada principal. Al observar el plano de localización del establecimiento se comprueba que la distancia entre los restos conservados y dicha calle es considerable (Fig. 1). Si todo este largo recorrido formó parte por igual del baño, puede que el bañista accediera primeramente a un patio antes de entrar a las salas cubiertas. No contamos con restos materiales para avalar esta hipótesis, pero este tipo de patios aparecen en otros baños andalusíes como en el del Pozo Amargo en Toledo (PASSINI, 1995), en el de la plaza de la Paz en Ceuta (HITA y VILLADA, 2006) y posiblemente en el del Naranjo en Jaén (GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, 1993). Otra posibilidad sería plantear la existencia de un callejón o adarve de acceso desde la calle Céspedes, pero tampoco disponemos de argumentos para demostrarlo.

### Sala fría

Esta estancia ha sido alterada por los usos contemporáneos del lugar. El espacio no puede ser contemplado en su conjunto por haber sufrido varias divisiones en su interior, pero se distingue todavía una bóveda de cañón que, pese a estar revestida por una capa de pintura, debió de tratarse del techo original (Fig. 3). La sala contaba con un ancho de 3,6 m y una longitud aproximada de 9 m. Del acceso a la misma apenas sabemos nada, ya que las entradas actuales son posteriores al baño. Su planta sugiere que debió de existir un vano en la pared suroeste para comunicar la estancia fría con el supuesto vestíbulo descrito en el apartado anterior, probablemente donde se encuentra hoy una puerta y una escalera modernas. Por su parte, el acceso a la sala templada se habría realizado por medio de uno de los dos vanos -en la actualidad cegados- que aún pueden advertirse desde esta última sala. Como muestran en sus respectivas planimetrías, para M.

---

<sup>10</sup> Pese a que el pavimento original se encuentra bajo el actual suelo, se intuye cómo el espacio primitivo debió de seguir la cota estimada para la sala templada que se describe más adelante.



Muñoz Vázquez (1961-1962) la conexión entre dichas estancias se habría producido por el vano más meridional, mientras que para B. Pavón (1990) a través de un acceso ubicado en el centro de la pared. Basándonos en el ancho de dicho vano, en su decoración superior en forma de arco de herradura rebajado, y en su posición centralizada, parece más lógico pensar que esta fuera la verdadera entrada a la estancia templada desde la sala fría, y que el acceso meridional se tratase de una reforma posterior, aunque sólo podremos aclararlo con un estudio paramental de este lienzo.



Fig. 3. Cubierta de bóveda de cañón de la sala fría (Foto: J. M. Tamajón)

### **Sala templada**

Pese a haber sido transformada a lo largo de los siglos, la sala templada sigue conservando parte de su aspecto original. De planta cuadrada, cuenta con unas dimensiones aproximadas de 7,5 m de lado sin contar con las saletas laterales. Siguiendo un esquema similar al de otros baños andalusíes (*cfr.* NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 116), el núcleo principal lo constituye un espacio central rodeado por cuatro galerías abiertas al mismo (Fig. 4).



Fig. 4. Estado actual de la sala templada, convertida en patio (Foto: B. Vázquez)

Estas galerías se sustentan mediante columnas marmóreas de color gris -cuatro en el flanco más meridional y otras cuatro en el septentrional<sup>11</sup>- sobre las que descansan capiteles de acarreo, en su mayoría de época califal (MUÑOZ, 1961-1962: 62). Los capiteles se rematan con cimacios -también de acarreo- que recogen el peso de las arcadas que se alzan sobre ellos. Los arcos de los lados mayores son de herradura, mientras que en los lados menores se disponen arcos de herradura en los extremos y otros de herradura rebajados -y mayor anchura- en la parte central de las crujías. Tanto las arcadas como los cimacios están actualmente pintados. En el caso de los arcos, es notoria la alternancia de dovelas pintadas en rojo y amarillo. Parece que este tipo de decoración ha estado presente desde al menos 1920, tal y como muestra una fotografía de la Colección Estudio Garzón custodiada en el Archivo Municipal de Córdoba<sup>12</sup>. La pérdida de

---

<sup>11</sup> M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 62) señala que originalmente existieron diez columnas en lugar de ocho, por cuanto se quitaron "*las columnas del centro de los arcos que en primer y último término se ve desde la puerta que se abrió en la calle Velázquez Bosco, convirtiéndolos en uno sólo*".

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Córdoba. Serie S - FO020106 - Colección Estudio Garzón. Signatura FO/K 0155-001.

este revestimiento en algunos puntos permite vislumbrar una alternancia de colores o texturas anterior a las capas actuales de pintura; pero si esta combinación refleja una fábrica original a base de dovelas de ladrillos y piedra calcarenita, o si simplemente se trata de anteriores enlucidos, es algo que ignoraremos hasta que se eliminen los presentes revestimientos<sup>13</sup>.

Las galerías que rodean el espacio central están cubiertas por bóvedas de cañón con tragaluces troncopiramidales (Fig. 5a). Por su parte, la techumbre de este espacio central fue demolida en el siglo XVIII para su transformación en patio (MUÑOZ, 1961-1962: 62), pero en los muros que enmarcan dicha área han quedado testigos que apuntan a la existencia previa de otra bóveda de cañón en este punto (Fig. 5b).



Fig. 5. a) Bóveda de la galería lateral sureste de la sala templada (Foto: J. M. Tamajón); b) Reconstrucción del espacio central de la sala templada (© Arqueología somos todos; Infografía: J. M. Tamajón); c) Reconstrucción de la sala templada con vistas al lienzo noroeste (© Arqueología somos todos; Infografía: J. M. Tamajón)

<sup>13</sup> Como en la etapa andalusí, en la Córdoba bajomedieval se construyeron también arcos que combinaban dovelas de ladrillos con dovelas de piedra, como en la iglesia de Santa Clara, datados en el siglo XIV (CÓRDOBA, 1996: 154). No obstante, los revestimientos que actualmente enmascaran los aparejos de la sala templada no permiten tomar ninguno de estos datos como referencia para fechar el edificio.

El acceso a la estancia se realiza hoy desde una puerta posterior al baño abierta en la calle Velázquez Bosco. La entrada originaria se efectuaría desde la sala fría por uno de los dos vanos anteriormente descritos y, desde la sala caliente, por medio de un vano adintelado ubicado en el centro de la pared suroeste. La sala cuenta además con dos saletas laterales en sus esquinas norte y oeste, de 1 m por 1,5 m. de lado. Se encuentran muy transformadas<sup>14</sup> pero podrían haber cobijado alguna tinaja o haber almacenado los utensilios empleados en el baño<sup>15</sup>. En la parte central del lienzo noroeste se abre otra alcoba rectangular de casi 2 m de ancho precedida por dos arcos de herradura geminados. Ha llegado también muy alterada pero podría haberse tratado de un lugar reservado a los masajes y/o depilaciones (Fig. 5c).

No contamos con información sobre su pavimento dado que la conversión del inmueble en vivienda conllevó una subida del nivel del suelo de unos 0,5 m<sup>16</sup>. Parece que esta intervención pudo cubrir al mismo tiempo un estanque situado bajo la bóveda central (MUÑOZ, 2961-1962: 62), una elemento habitual en las salas templadas islámicas (*vid.*, a modo de ejemplo, BERGES, 1989).

### Sala caliente

La sala caliente presenta una planta rectangular de 10,3 m de largo por unos 3,5 m de ancho, y es donde mejor se contemplan los aparejos originales (Fig. 6a). Cuenta con una bóveda de medio cañón levantada con hiladas longitudinales de sillarejos de calcarenita, con lucernas troncopiramidales y revestimiento de mortero de cal (Fig. 6b), hoy muy deteriorado. La lectura de sus paredes resulta más complicada dadas las sucesivas reformas y enlucidos. Sin embargo, y pese a carecer de medios para efectuar un estudio paramental en detalle, a simple vista se pueden distin-

---

<sup>14</sup> En la saleta occidental se sitúa un pozo de agua que probablemente fue abierto en el momento en el que el baño se convirtió en vivienda y la sala templada en patio, ya que los dispositivos de abastecimiento nunca formaron parte de las estancias húmedas de un *ḥammām*, sino de la zona de servicio.

<sup>15</sup> En principio descartamos la posibilidad de ubicar en ellas algún tipo de pileta ya que su presencia en las estancias templadas es casi anecdótica, siendo el caso del baño de la Puerta de Santa Ana de Priego de Córdoba uno de los escasos ejemplos conocidos (LUNA y CARMONA, 2011: 206).

<sup>16</sup> Actualmente se mantienen abiertos dos rebajes de dicho pavimento que, a modo de testigos, permiten observar la altura completa de dos fustes, incluyendo las basas sobre las que se apoyan.

guir varias fábricas. Por un lado, las paredes noroeste y sureste se realizaron a base de hiladas de sillares de calcarenita. Por otro, algunos tramos del lienzo noreste muestran el mismo tipo de fábrica, aunque esta pared ha sufrido más alteraciones que las dos anteriores; en su parte central se abre un vano adintelado que comunica con la sala templada (Fig. 6d). Se trata probablemente de la entrada primitiva a la estancia, si bien los laterales del vano presentan en su tramo más occidental un ensanchamiento revestido de ladrillo que parece responder a una reforma posterior. Al sur de este acceso, en la misma pared noreste, se halla un pequeño cubículo adintelado de planta cuadrangular que pudo ser posterior al baño. Según indica la planimetría de M. Muñoz Vázquez (1961-1962), conectaba las habitaciones templada y caliente, al menos a mediados del siglo XX.



Fig. 6. Sala caliente (Fotos: J. M. Tamajón). a) Vista de los lienzos noroeste y sureste; b) Bóveda de cañón con lucernas; c) Arco de herradura de la saleta lateral meridional; d) Vano de comunicación entre las estancias templada y caliente

El lienzo suroeste muestra una estratigrafía más compleja (Fig. 7). En la parte superior, en una posición centrada de la pared, un arco de trece dovelas de calcarenita recoge el peso de la bóveda de cañón, bajo el cual se desarrolla otro arco de medio punto ligeramente peraltado de ladrillos de 0,3 x 0,15 x 0,05 m. Los salmeres de este último arco descansan sobre una línea de imposta de sillarejos de calcarenita que forman parte, a su

vez, de un aparejo tipo toledano en el que se alternan dobles hiladas de ladrillo<sup>17</sup> con una de sillarejos de calcarenita. Tanto este aparejo como el arco de ladrillo forman parte de un mismo momento constructivo. Las hiladas de dicho aparejo se extienden hasta la altura del arco de dovelas de calcarenita anteriormente mencionado, al cual se entregan. En el extremo septentrional de dicho arco hay tres dovelas fragmentadas, por lo que se modifica ligeramente la técnica y se introducen cuatro hiladas de ladrillos en lugar de dos para adaptarse al deterioro sufrido en este punto.



Fig. 7. Detalle de los arcos y aparejos de la pared suroeste de la sala caliente. (Foto: J. M. Tamajón)

Teniendo en cuenta las relaciones estratigráficas y las fábricas empleadas, tendemos a pensar que el aparejo tipo toledano y el arco de ladrillo corresponden a una reforma posterior del baño. Por su parte, el arco de calcarenita habría existido desde el primer momento como elemento de transición entre la bóveda de cañón y un vano abierto en dicha pared para facilitar la salida del vapor de agua procedente de la caldera, la cual debió de existir a esta altura al otro lado del muro. Este tipo de arcos solían en-

---

<sup>17</sup> Si bien no hemos podido tomar las referencias de todos los ladrillos, parece que los empleados en este aparejo cuentan con unas medidas similares a las de los ladrillos del arco ubicado en el mismo lienzo.

contrarse cubiertos por celosías o estar cegados por delgados tabiques perforados con pequeños orificios (PAVÓN, 1990: 343).

Otra particularidad de esta estancia es la presencia en los extremos de la pared suroeste de dos arcos de herradura. El más meridional da acceso a una saleta cuadrangular que habría albergado una pileta (Fig. 6c). El otro está tapiado pero suponemos que dio igualmente paso a una alcoba lateral. Este habitáculo pudo contener una segunda pila siguiendo el esquema establecido en baños como el de Aldeire en Granada (RIVAS, 1982: 42-43; VÍLCHEZ, 2001: 84-85) o en el Bañuelo de la capital granadina (VÍLCHEZ, 2001: 30). También pudo alojar recipientes de almacenamiento de agua como en el caso del baño de Villardompardo en Jaén (BERGES, 1989). Sea como fuere, la localización de dos pequeños cuartos flanqueando la zona del horno y la caldera fue un esquema repetido en otros baños andalusíes<sup>18</sup> (PAVÓN, 1990; NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 116; VÁZQUEZ, 2015: 230-231), aprovechando su proximidad a las fuentes de calor y agua caliente.

### ¿Zona de servicio?

La llamada zona de servicio de un *ḥammām* incluía el horno, la caldera y la leñera. No se han registrado estas estructuras en el baño de Santa de María, pero indudablemente debieron de existir para asegurar su funcionamiento. Se ubicaban próximas a la sala caliente pero funcionaban como áreas independientes a las que sólo se accedía desde una entrada propia (NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 120). Teniendo en cuenta las características de la sala caliente del baño que nos ocupa, y muy especialmente las de su pared suroeste, intuimos que la caldera y el horno debieron de ubicarse detrás de este muro, en la parte central, entre las dos saletas laterales de la estancia. A este respecto, M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 62) decía que la caldera se situaba "*en la casa colindante al baño*", por lo que tuvo que encontrarse en un punto muy cercano.

Dentro de la zona de servicio, o próximo a ella, era habitual ubicar el suministro de agua. M. Muñoz Vázquez (1961-1962: 62) narra cómo desde la sala caliente se accedía a un pasillo abovedado de 6 m de largo -aún visible- que conducía a un "*aljibe*" de sillares y planta elíptica de 10 m de profundidad. Añade que el agua se extraía mediante una noria "*que vertía por*

---

<sup>18</sup> En ocasiones, en lugar de dos saletas se construye sólo una próxima a uno de los extremos del horno (VÁZQUEZ, 2015: 230).

*sus canalillos a la caldera*". Lo cierto es que resulta altamente improbable e injustificable la creación de una galería desde la zona húmeda del *ḥammām* hacia dicho depósito, por lo que descartamos esta opción y nos inclinamos a pensar que se trata de una reforma tardía acometida tras la mutación del baño en vivienda. Lo que sí podría ser un elemento original es la propia estructura de abastecimiento. En la bibliografía al uso se la describe también como un pozo, y es que su forma elíptica, su profundidad y la supuesta extracción del agua por medio de una noria, nos hace creer que fue verdaderamente un pozo norial y no un aljibe. Este fue uno de los sistemas de aprovisionamiento frecuentes de los *ḥammāmāt* medievales (*vid.* NAVARRO y PALAZÓN, 2009: 132), documentado asimismo en el cordobés baño de San Pedro (MARFIL, 1997a: 335).

## PERO, ¿CUÁNDO FUE CONSTRUIDO EL BAÑO?

Una de las cuestiones más difíciles de abordar es la cronología del edificio. Sin un registro estratigráfico detallado y/o una fuente escrita fiable, difícilmente podremos conocer sus fases de construcción, aunque disponemos de datos que permiten apuntar algunas hipótesis.

Aun cuando hay voces que han planteado el origen mudéjar del baño (PAVÓN, 1990: 325; MONTEJO, 2003: 179), otros autores lo han fechado en época califal, entre los siglos X y XI (MUÑOZ, 1961-1962: 61; FOURNIER, 2016: 157); una adscripción que incluso persiste en la documentación administrativa actual del inmueble. El argumento mayormente empleado para esta última cronología es la datación de los capiteles de la sala templada durante el Califato omeya (MUÑOZ, 1961-1962: 61, 62; PAVÓN, 1990, láms. CLI; inédito), exceptuando uno tardoantiguo. Pero precisamente este argumento estaría dando un *terminus post quem* al tratarse de capiteles de acarreo. En este caso, resultaría complicado mantener que un edificio en el que se reutilizaron elementos arquitectónicos califales pudiera recibir en su conjunto la misma datación.

El lote de capiteles es muy heterogéneo y se intuyen a simple vista diferentes procedencias y cronologías (Fig. 8). Gracias a la inestimable colaboración del especialista en la materia el Dr. P. Cressier<sup>19</sup>, hemos esbozado algunas ideas preliminares sobre estas piezas, a la espera de un estudio

---

<sup>19</sup> Reiteramos nuestro agradecimiento al Dr. P. Cressier por la ayuda que tan desinteresadamente nos ha brindado al querer compartir con nosotros sus percepciones acerca de los capiteles del baño.



específico que pueda matizarlas. Parece que al menos tres de los capiteles pudieron ser esculpidos en la última etapa de 'Abd al-Raḥmān III, mientras que otros dos lo habrían hecho en tiempos de al-Ḥakam II, probablemente a finales de su reinado. En general, el estado de conservación de los capiteles no es muy bueno. Todos presentan retoques, desgastes o alteraciones. En concreto, uno de los fechados en época de 'Abd al-Raḥmān III, y puede que un segundo, contaba con mutilaciones acordes a una fase anterior al *ḥammām* -¿quizás de época taifa?- que demostrarían que la pieza fue reutilizada en el baño por tercera vez en su historia.



Fig. 8. Capiteles califales de la sala templada (Fotos: B. Vázquez). a y b) posible adscripción a finales del reinado de 'Abd al-Raḥmān III; c) capitel con epígrafe en cartela

En nuestro acercamiento a los capiteles han sido a su vez de gran ayuda las aportaciones de Don R. Frochoso<sup>20</sup>, quien en una visita al establecimiento pudo intuir en la cartela de uno de los capiteles un epígrafe de dos líneas que rezaba "*obra de Aflāḥ su siervo*", si bien la pieza se encuentra muy deteriorada (Fig. 8c). El nombre de este artesano aparece mencionado en capiteles y epígrafes de Madīnat al-Zahrā' (*cfr.* MARTÍNEZ, 1995: 113, 142), y puede que también en la cartela de otro capitel reutilizado en el patio de un edificio cercano al baño, en la calle Buen Pastor, aunque la lectura de este último se confunde con la de Fataḥ (*cfr.* FROCHOSO y GASPARIÑO, 2014: 138).

La reutilización de capiteles califales estuvo a la orden del día en al-Ándalus y el norte de África, más aún en época almorávide y almohade (*vid.* CRESSIER y CANTERO, 1995; CRESSIER, 2014). Esta práctica

<sup>20</sup> Nuestro más profundo agradecimiento a Don R. Frochoso, Académico Correspondiente, por habernos hecho partícipe de sus apreciaciones sobre la cartela de dicho capitel.

encerraba claras connotaciones políticas. Los nuevos gobernantes podían afirmar así su vinculación con el Califato omeya de Occidente y potenciar su propia legitimidad exhibiendo materiales destacados en edificio como mezquitas o palacios (CRESSIER 2019: 492-493). También se insertaron en establecimientos balnearios. En Granada, tanto en el Bañuelo, levantado en el siglo XI, como en el baño de la calle del Agua, del siglo XIII, se emplearon capiteles procedentes de la Córdoba califal en las arcadas de sus salas templadas, trasladados por los ziríes tras la *fitna* (VÍLCHEZ, 2001: 29-30, 36). El acarreo se constata asimismo en la Qurṭuba postcalifal omeya, en construcciones como el baño de San Pedro y el baño de la Pescadería. En el primero, fechado por su excavador en el siglo XII, presumiblemente en época almorávide<sup>21</sup>, la intervención arqueológica efectuada entre los años 2005 y 2006 recuperó parte del aspecto original de los cuatro arcos de herradura que se mantenían en pie en la galería oeste de la sala templada, así como las columnas que los sustentaban. Estas contaban con cimacios, capiteles, fustes y basas de acarreo, la mayoría de cronología califal (MARFIL, 2008: 71, 448). Respecto al baño de la Pescadería, sabemos que en su construcción se emplearon igualmente capiteles de acarreo, algunos de época romana y/o visigoda y otros califales (ANGULO, 1945: 54; *cfr.* FROCHOSO, 2016 : 584-585).

Las técnicas constructivas y los materiales de los alzados pueden también arrojar algo de luz sobre la datación del baño. En la sala caliente se observa cómo los sillares de calcarenita cubren la bóveda y la mayor parte de las paredes. Este hecho nos podría apuntar en principio hacia una cronología califal, dado que existen una serie de baños fechados en el mismo periodo con idéntica técnica constructiva, como ocurre en el *ḥammām* del arrabal de Vascos (IZQUIERDO, 1986; 1999), en los baños de Madīnat al-Zahrā' (VALLEJO, 1987; 2010), en el baño califal del Alcázar de Córdoba (MARFIL y PENCO, 1997) o en un pequeño establecimiento privado de los arrabales cordobeses (CLAPÉS, 2013). A ello se debe añadir que el uso de la piedra como principal material de construcción no fue muy corriente en los *ḥammāmāt* de al-Ándalus, en los que prevaleció el tapial y el ladrillo (*vid.* FOURNIER, 2016: 113-121). La mayoría de los baños levantados con ladrillos -de forma completa o integrados en distintos aparejos- se fechan además en etapas posteriores al Califato omeya, por lo que, en principio, la

---

<sup>21</sup> P. Marfil (2008: 71, 447, 449) considera que pudo pertenecer a este momento dado el hallazgo de un capitel almorávide sobre la columna que servía de apoyo a los arcos gemelos de la sala caliente.

datación del baño de Santa María en época califal no resultaría incoherente. No obstante, el caso de Córdoba es muy particular, y es que el empleo de ladrillos en construcciones islámicas fue escaso y su ausencia o poca presencia no debería, por tanto, convertirse en un ítem cronológico. En época emiral y califal aparece ocasionalmente combinado con mampuestos en fábricas tipo *opus africanum* o en reparaciones de lienzos (LEÓN, 2018: 18-19). Durante el periodo tardoislámico, la arquitectura de mampostería parece triunfar en la capital cordobesa, con un menor uso de sillares y un empleo casi nulo de ladrillos, pese a que para aquel entonces la industria de este material se estaba desarrollando a gran escala en otras *mudun* andaluzas (BLANCO, 2008: 304, 309). Incluso los propios *ḥammāmāt* tardoislámicos conocidos en Qurtuba se erigieron a base de aparejos de calcarenita y no de ladrillos<sup>22</sup>. El baño de San Pedro es un ejemplo en el que, transformaciones posteriores aparte, las cubiertas y los alzados de mayor antigüedad fueron realizados con sillares de calcarenita (MARFIL, 1997a: 336); entre ellos se encuentra la bóveda de medio cañón de la sala caliente que, al igual que en el baño de Santa María, fue perforada por lucernarios rectangulares o troncopiramidales<sup>23</sup> (MARFIL, 2008: 337). El baño de la Pescadería presenta, por su parte, aparejos a soga y tizón fechados en el siglo XII, muestra de la perduración de las técnicas califales dos centurias después (MARFIL, 1997b: 337). Por último, los baños almohades del Alcázar andalusí fueron a su vez levantados esencialmente con sillarejos de calcarenita (MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004).

Es interesante recordar que, al margen de la fábrica primitiva de calcarenita, buena parte del muro occidental de la sala caliente del baño de Santa María presenta además un aparejo toledano, en el que se alternan dobles hiladas de ladrillos con una de sillarejos de calcarenita (Figs. 7). Esta técnica aparece en algunos edificios islámicos tardíos del siglo XII o principios del XIII, pero su máxima difusión se produce en épocas bajo-medieval y moderna, cuando se convierte en un aparejo típico de la construcción cordobesa (CÓRDOBA, 1996: 154).

---

<sup>22</sup> El empleo de piedra tanto en los baños palaciegos como en los baños públicos de Córdoba respondería a una mayor facilidad para acceder al material. El mismo caso podría haberse dado en las ciudades de Vascos y al-Balāṭ (FOURNIER, 2016: 150-151).

<sup>23</sup> No parece que la elección de una determinada clase de lucerna responda a una época concreta, puesto que en el mismo tiempo y región coexistieron diferentes formas (FOURNIER, 2016: 142).

Al observar la estratigrafía del muro del baño en el que se inserta este aparejo se puede deducir su posterioridad respecto a las fábricas de sillares de calcarenita. La pregunta que debemos plantearnos, pues, es sencilla: ¿cuál es su razón de ser? Por una parte, cabe recordar que cuando la caldera de un *ḥammām* iba a ser recolocada o removida de su ubicación original, el delgado tabique que cegaba el arco de separación entre la estancia caliente y la caldera tenía que destruirse y ser sustituido después por otro nuevo (PAVÓN, 1990: 343). Sabemos por las fuentes escritas que en época bajomedieval se acometieron en torno a la caldera del baño dos reformas<sup>24</sup>, ambas recogidas en la obra de M. Muñoz Vázquez (*cfr.* 1961-1962: 62, 65-66); la primera se llevó a cabo en 1392 por dos alarifes mudéjares, el cantero Maestre Mohamed y su yerno el carpintero Yucuff, mientras que la segunda fue ordenada por el Cabildo en el año 1509 para reparar nuevamente la zona de la caldera y "*las puertas de lo caliente*"<sup>25</sup>. Puede que al mover la caldera en alguna de estas reparaciones el muro original se fracturara y se decidiera eliminar la parte deteriorada y completar el lienzo con el mencionado aparejo toledano. El arco de ladrillo que acompañaba estas hiladas vendría a actuar a modo de cimbra del arco superior de calcarenita, que llegó a perder fragmentos de algunas dovelas. Como segunda opción, podríamos simplemente considerar que el muro, por el motivo que fuera, estuviera ya deteriorado desde antiguo y que, aprovechando estas reformas en la caldera, fuera reparado.

Las dimensiones de los ladrillos empleados en dicho aparejo oscilaban en torno a los 0,3 m de longitud, los 0,15 m de ancho y los 0,05 m de grosor. Estas medidas se ajustan a la estandarización de ladrillos que se produjo en Córdoba durante todo el periodo medieval, si bien su datación es poco relevante puesto que fueron empleados tanto en obras islámicas como, muy especialmente, en edificios bajomedievales y modernos. No obstante, las ordenanzas de alarifes del año 1495 establecieron en dos palmos las dimensiones que debía tener el ladrillo y medio, es decir, unos 0,28 m (CÓRDOBA, 1996: 155), una longitud que casaría de forma más precisa con la de algunos ladrillos documentados en el baño de Santa María.

---

<sup>24</sup> En otros baños andalusíes de la capital cordobesa se han fechado también reformas en época bajomedieval, como en el baño de San Pedro, acometidas entre los siglos XIV y XV (MARFIL, 1997a: 336), o en el de la Pescadería, a finales del siglo XIV (MUÑOZ, 1961-1962: 74), paralelas a las intervenciones en el baño de Santa María.

<sup>25</sup> En este sentido, recordemos que los laterales del vano que comunica las salas templada y caliente fueron revestidos por una capa de ladrillos que podrían concordar con esta cronología.

Otro de los elementos estudiado para determinar las fases de construcción del baño es el propio arco de dovelas de calcarenita de la pared suroeste de la sala caliente. Ya ha sido aquí comentado el propósito por el que -a nuestro juicio- se construyó dicho arco, pero resulta llamativo saber que el diseño de estas estructuras, que permitían la entrada de vapor en la estancia caliente, sufrió modificaciones con el paso de los siglos. Si nos guiamos por los casos mejor conocidos en la Península Ibérica de época califal omeya, como son los baños de Madīnat al-Zahrā', la transferencia del vapor se realizaba por medio de vanos adintelados, tres perfectamente documentados en el caso del baño anejo al Salón de 'Abd al-Raḥmān III y otros dos en el baño anejo a la Vivienda de la Alberca, aunque en su planteamiento original fueron tres. Estos huecos quedaron cubiertos después por un juego de arquillos calados de mármol blanco ricamente decorados (VALLEJO, 1987: 142, 145; 2010: 243-244, 392, 428). A partir del siglo XI se evidencian soluciones análogas en cuanto a su funcionalidad pero dispares respecto a su morfología, y es que el número de vanos de comunicación entre las salas calientes y la zona de la caldera se reduce a uno, ubicado en el centro de la pared, de mayores dimensiones y coronado en su parte superior por un arco de medio punto. Ejemplos de ello los encontramos en el baño del Palacio de Villardompardo en Jaén (BERGES, 1989) y, en la provincia de Granada, en el de Aldeire (RIVAS, 1982: 43), en el de la Zubia (VÍLCHEZ, 2001: 71-72; FOURNIER, 2016: 132, fig. XXVIII) y en el *ḥammām* de Churriana de la Vega, donde existió en la pared oriental de su estancia caliente un arco de descarga que "*debía hallarse tapado por un tímpano en el que un pequeño hueco dejaría pasar el vapor desde la caldera, situada al otro lado del muro*" (VÍLCHEZ, 2001: 69, 70; LÓPEZ y TORRES, 2008: 196).

Finalmente, cabe buscar paralelos planimétricos en otros baños andalusíes. Con independencia de la verdadera localización y disposición de su área seca, las estancias de la zona húmeda del baño de Santa María presentan una planta acodada. Las salas fría y templada se desarrollan en un mismo plano longitudinal de forma paralela, mientras que la sala caliente se dispone perpendicular a esta última, obligando al bañista a girar 90° en sentido suroeste para acceder a ella.

En al-Ándalus hubo un modelo muy establecido y repetido que es el del baño de planta axial o de recorrido retrógrado lineal (PAVÓN, 1990: 305; NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009), con estancias dispuestas sucesivamente que evitaban al usuario realizar quiebros en su itinerario. Sin em-

bargo, existieron también plantas similares a las del baño de Santa María (*vid.* FOURNIER, 2016: 164-166; 174-177). En este tipo de establecimientos se aprecian dos características comunes al baño de Santa María: 1) un recorrido en recodo y 2) una estancia templada de mayor tamaño y planta de tendencia cuadrada, en oposición al resto de salas del baño de planta rectangular. Estas particularidades no han sido detectadas en ningún *ḥammām* de la Península Ibérica anterior al siglo XI<sup>26</sup>. En Córdoba, según queda reflejado en el informe de su última excavación, el baño de San Pedro presentaba una planta y una sala templada con dimensiones y características similares a las de Santa María (MARFIL, 2008: 448, 449). En el contexto de al-Ándalus, por citar algunos ejemplos (Fig. 9), cuentan con estas particularidades los baños del Palacio de Villardompardo en Jaén (BERGES, 1989), los del Naranjo en la misma localidad (GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, 1993) o el de la judería de Baza en la provincia de Granada (VÍLCHEZ, 2001: 79-83; BERTRAND y SÁNCHEZ, 2006).

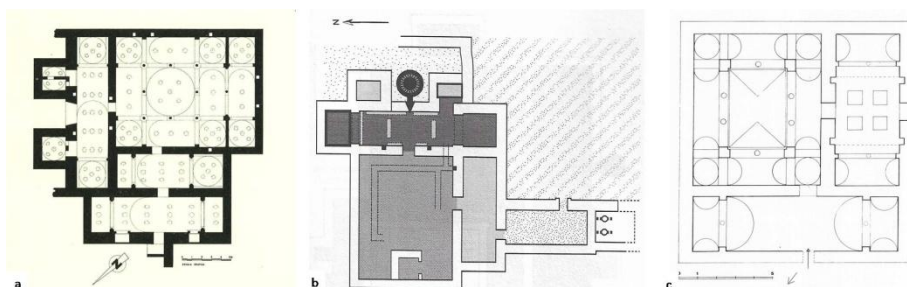


Fig. 9. Plantas de baños andalusíes con recorrido en recodo similares a la del baño de Santa María. a) Baño del Palacio de Villardompardo (BERGES, 1989: 102); Baño del Naranjo en Jaén (FOURNIER, 2016: 167, Fig. 37); Baño de la judería de Baza (PAVÓN, 1990: 309)

## CONSIDERACIONES FINALES

Cuesta creer que un *ḥammām* tan peculiar y bien conservado como el de Santa María no haya sido nunca objeto de intervención arqueológica alguna, y que tampoco existan informes contemporáneos de obras o reformas interiores que den constancia de su evolución histórica. En este

<sup>26</sup> Precisamente es en esta centuria cuando se ha fechado también el modelo más antiguo conocido en el Magreb, el denominado baño de los tinteros o de Sidi bel-Hasan, en Tlemcen (*cfr.* FOURNIER, 2016: 165).

contexto, y pese a que el presente trabajo aporta nuevas apreciaciones sobre su evolución, lo cierto es que el edificio sigue siendo un gran desconocido.

Sus muros esconden aún la historia de una construcción que tuvo que ser testigo directo de los acontecimientos que se desarrollaron en el enclave más concurrido de la ciudad medieval. No es difícil imaginar que un establecimiento ubicado en semejante entorno, próximo a la Mezquita aljama y a la posterior Catedral, debió de tener una amplia clientela y haber requerido un mantenimiento constante. Este hecho nos hace pensar que la complejidad de sus alzados, e incluso de su planta, habría sido mayor de la que a simple vista parece. Nosotros sólo hemos sido capaces de distinguir las que entendemos pudieron ser las estructuras o alineaciones originales de las reformas o añadidos posteriores (*vid.* Fig. 2), sin llegar a reconocer fases y/o subfases..

Somos conscientes igualmente de haber interpretado los restos como un mismo todo construido de forma conjunta. Aunque la lógica y los paralelos conocidos en al-Ándalus nos invitan a pensar así, tampoco podemos asegurar que las tres salas identificadas en el baño (fría, templada y caliente) fueran contemporáneas. La posibilidad de que alguna de ellas sufriera daños y tuviera que ser levantada de nuevo es muy poco probable, pero no podemos descartarla categóricamente sin más pruebas materiales. Si ha sido planteada, en cambio, la hipótesis de que este espacio hubiera sido en origen un lavatorio reconvertido en baño -¿mudéjar? (PAVÓN, 1990: 325; MONTEJO, 2003: 179)- tiempo después. Sabemos que al-Manṣūr mandó erigir tres pabellones de abluciones a finales del siglo X tras la ampliación de la Aljama cordobesa (*cfr.* TORRES, 1965: 578): uno hacia el este, excavado hace un par de décadas (*vid.* MONTEJO, 1999), otro hacia el oeste y otro hacia el norte. De momento, y a la espera de datos arqueológicos que lo pudieran rebatir, la conexión entre este último y el baño de Santa María es, a nuestro modo de ver, únicamente topográfica, al ubicarse ambas construcciones en la misma zona de la medina. Más allá de la necesidad común de crear un aparato hidráulico eficiente, la planta y el funcionamiento de los respectivos edificios son distintas, por lo que adaptar el primero al segundo hubiera resultado muy complicado.

Si bien es cierto que el baño no es mencionado en la documentación cristiana hasta el año 1262, es decir, veintiséis años después de la conquista de la ciudad, no existen tampoco motivos para argumentar su construcción en estas primeras décadas, y que fuera, por tanto, un establecimiento

cristiano o mudéjar, si es que podemos emplear ya el término para aquel entonces en el contexto cordobés. Además, de haberse tratado de una obra de nueva planta, la compraventa de los inmuebles implicados y los trabajos de adecuación habrían quedado recogidos en algún manuscrito. Probablemente la confusión de algunos autores venga dada por las reformas llevadas a cabo en el baño entre finales del siglo XIV y principios del XVI.

En nuestra opinión, las particularidades de los espacios descritos revelan un *ḥammām* andalusí desde su origen. Expuestos los argumentos acerca de su cronología, descartamos su adscripción a época califal, considerando que el edificio debió de ser erigido entre el periodo de taifas y el Califato almohade. Podría caber la posibilidad de fecharlo en las postrimerías del Califato omeya, coincidiendo con los primeros años de la *fitna*, aunque no parece propio construir un complejo de tales características en pleno conflicto civil.

A la espera de un estudio en profundidad de los capiteles de la sala templada que pudiera aquilatar cronologías, las técnicas constructivas, los materiales empleados y la planta conocida del baño no apuntan hacia una cronología anterior al siglo XI. La lectura del lienzo suroeste ha permitido además comprobar incipientemente lo que ya sabíamos a través de las fuentes escritas, y es que el baño permaneció en uso tras la conquista cristiana y sufrió reformas en los siglos venideros.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. (1945): "Baños árabes de la Pescadería, de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 117, pp. 53-55.
- BERGES ROLDÁN, L. (1989): *Baños árabes del Palacio de Villardomardo*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. *et alii* (2004): *Informe de resultados preliminares de la I.A.U. del edificio de usos múltiples del área de infraestructuras del ayuntamiento de Córdoba, El Fontanar, Parque Cruz Conde. Córdoba*, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- BERTRAND, M. y SÁNCHEZ VICIANA, J. R (2006): "Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los baños árabes de la ju-



- dería de Baza, campaña 2003", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. 2, pp. 163-180.
- BLANCO GUZMÁN, R. (2008): "Algunas precisiones sobre la Qurtuba tardosilámica. Una mirada a la arquitectura doméstica de al-Rabaḍ al-Šarqī", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 293-322.
- CLAPÉS SALMORAL, R. (2013): "Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba", *Arqueología y Territorio Medieval*, 20, pp. 97-128.
- CABRERA SÁNCHEZ, M. (2017): "Higiene y baños en Córdoba a finales de la Edad Media a través de la documentación notarial", *Medievalismo*, 27, pp. 73-96.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1996): "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción de la Córdoba bajomedieval" en DE LAS CASAS GÓMEZ, A. (Coord.): *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, Madrid, pp. 151-158.
- CRESSIER, P. y CANTERO SOSA, M. (1995): "Diffusion et remploi des chapiteaux omeyyades après la chute du califat de Cordoue. Politique architecturale et architecture politique" en TROUSSET, P. (Ed.): *L'Afrique du Nord antique et médiévale. Productions et exportations africaines. Actualités archéologiques*, París, pp. 159-174.
- CRESSIER, P. (2014): "D'al-Andalus au Maghreb: le long voyage des chapiteaux omayyades cordouans" en LINTZ, Y.; DÉLÉRY, C. y LEONETTI, B. (Dirs.): *Le Maroc Médiéval. Un empire de l'Afrique a l'Espagne*, Museo del Louvre, París, pp. 394-396.
- CRESSIER, P. (2019): "El estudio de los capiteles andalusíes y magrebíes: ¿pasatiempo de ociosos?" en FERNÁNDEZ IBAÑEZ, C. (Ed.): *Al-Kitāb. Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, p. 491-496.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Caja Provincial de Ahorros, Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (2006): "De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquits, repoblación y repartimiento urbano", *Al-Mulk*, 6, pp. 69-94.

- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2016): "Capiteles reutilizados en los patios de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 165, pp. 579-595.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. y GASPARIÑO GARCÍA, S. (2014): "Capiteles califales y su reutilización en época cristiana", *Al-Mulk*, 12, pp. 133-167.
- FOURNIER, C. (2016): *Le Bains d'al-Andalus. VIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2016): *Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO (1993): *El baño árabe del Naranjo y la formación del edificio "Los Caños"*, Universidad de Jaén, Jaén.
- HARO TORRES, M. y CAMACHO CRUZ, C. (2007): "Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste", *Arte, Arqueología e Historia*, 14, pp. 197-204.
- HITA RUIZ, J. M. y VILLADA PAREDES, F. (2006): "Apuntes sobre la Ceuta medieval. El baño de la plaza de la Paz, su contexto histórico y la arqueología islámica en Ceuta" en AA. VV.: *Contenidos de nuestro patrimonio histórico*, Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Educación y Cultura, Ceuta, pp. 47-66
- IZQUIERDO BENITO, R. (1986): "Los baños árabes de Vascos (Naval-moralejo, Toledo)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28, pp. 193-242.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1999): "El baño árabe del arrabal de Vascos (Toledo)" en ACIÉN ALMANSA, M.; AGUAYO DE HOYOS, P. y CASTAÑO AGUILAR, J. M. (Eds.): *Baños árabes. Arqueología y restauración. I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda*, Museo Municipal de la Ciudad, Ronda, pp. 15-39.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2018): "Técnicas constructivas mixtas en piedra en la Córdoba omeya", *Arqueología de la Arquitectura*, 15: e078, <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.022>.
- LEÓN MUÑOZ, A. y CASAL GARCÍA, M. T. (2010): "Los cementerios de Madinat Qurtuba" en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno*

- urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, vol. II, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 651-684.
- LEÓN MUÑOZ, A.; LEÓN, E. y MURILLO, J. F. (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba" en AMORES CARREDANO, F. y DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. L. (Eds.): IV Congreso Internacional sobre fortificaciones "Las Fortificaciones y el mar", Alcalá de Guadaíra, pp. 261-290.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2014): "Las almunias de Madīnat Qurtuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques", *Anahgramas*, 1, pp. 161-207.
- LÓPEZ OSORIO, J. M. y TORRES CARBONELL, J. M. (2008): "El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración", *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 187-206.
- LUNA OSUNA, D. y CARMONA ÁVILA, R. (2011): "El hammām andalusí de la Puerta de Santa Ana (Madīnat Bāguh, Priego de Córdoba)", *Antiqvitas*, 23, pp. 197-232.
- MARFIL RUIZ, P. (1997a): "Intervención arqueológica en el baño de San Pedro (Córdoba)", *Qurtuba*, 2, pp. 335-336.
- MARFIL RUIZ, P. (1997b): "I.A.U. como apoyo a la restauración en el baño hispanomusulmán de la Pescadería de Córdoba", *Qurtuba*, 2, pp. 337-338.
- MARFIL RUIZ, P. (2004): "Los Baños del Alcázar Califal de Córdoba: resultados de la intervención arqueológica realizada en el año 2000", en GÓMEZ NAVARRO, S. (Coord.): *El agua a través de la Historia*, Asociación Arte, Arqueología e Historia, Córdoba, pp. 49-75.
- MARFIL RUIZ, P. (2008): *Informe preliminar y memoria científica de la intervención arqueológica puntual en el baño de San Pedro, calle Carlos Rubio 8, 10 y 12 (Córdoba)*, Informe administrativo depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, nº expediente P788/2003 (inédito), Córdoba.
- MARFIL RUIZ, P. y PENCO VALENZUELA, F. (1997): "Resultados sucintos de la intervención arqueológica de urgencia en el hamman del Alcázar califal, Campo Santo de los Martires s/n (Córdoba). 9 de noviembre de 1993 a 10 de febrero de 1994", *Anuario Arqueológico 1994*, vol. III, pp. 91-101.

- MARTÍNEZ NUÑEZ, M<sup>a</sup>. A. (1995): "La epigrafía del salón de 'Abd al-Rahmān III", en VALLEJO TRIANO, A. (Coord.): *Madinat al-Zahra. El salón de Abd al-Rahman III*, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 107-152.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J. (1999): "El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita Aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de Almanzor", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, pp. 209-231.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J. (2003): "Los baños" en VAQUERIZO GIL, D. (Dir.): *Guía arqueológica de Córdoba*, Plurabelle, Córdoba, pp. 177-179.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1961-1962): "Los baños árabes de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, pp. 53-117.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et alii* (2003): "Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Segunda fase)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, pp. 356-369.
- MURILLO, REDONDO, J. F. *et alii* (2010): "Los arrabales del sector septentrional del Yanib al-Garbi" en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entono urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C)*, vol. II, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 565-615.
- MURILLO REDONDO, J. F.; CASAL GARCÍA, M. T. y CASTRO DEL RÍO, E. (2004): "Madīnat Qurṭuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 257-290.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2009): "Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio", en IGLESIAS GIL, J. M. (Ed.): *Actas de los XIX curso monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, Santander.
- PASSINI, J. (1995): "Le bain du Pozo Amargo (Tolède)", *Archéologie islamique*, 5, pp. 35-46.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, Vol. 1 (*Agua*), CSIC, Madrid.

- PAVÓN MALDONADO, B. (inédito): *Capiteles, basas y cimacios en la arquitectura árabe occidental (primera parte)*, en <http://www.basilio.pavonmaldonado.es/Documentos/Capiteles.pdf>
- RIVAS RIVAS, J. C. (1982): *Los baños árabes del Marquesado del Cenete*, Diputación Provincial de Granada, Granada.
- RUBIERA, M. J. (1981): *La arquitectura en la literatura árabe: datos para una estética del placer*, Editorial Nacional, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1965): "Arte hispanomusulmán hasta la caída del Califato de Córdoba" en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, tomo V, Madrid, pp. 33-788.
- VALLEJO TRIANO, A. (1987): "El Baño próximo al Salón de ‘Abd al-Raḥmān III", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 1, pp. 141-165.
- VALLEJO TRIANO, A. (2010): *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā’*, Almuzara, Córdoba.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1994): "Los baños en la Sevilla islámica", *Arqueología Medieval*, 3, pp. 161-169.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2015): "El ritual de las abluciones en al-Andalus: una aproximación a través de la arqueología" en DEL VAL VALDIVIESO, M. I. (Ed.): *La percepción del agua en la Edad Media*, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 217-238.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2016): *Arqueología hidráulica en los arrabales occidentales de Madīnat Qurṭuba*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): *Baños árabes*, Diputación de Granada, Granada.

